

ACTA No. 03

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

LPI-DIGERCIC-2024-01

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA AUTOMATIZADO (ABIS) PARA LA OPERACIÓN EN EL SISTEMA DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES (SEDIP) PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS POR PRIMERA VEZ”

En la ciudad del D.M. Quito, hoy 28 de noviembre de 2024, siendo las 09h30, en la sala 2 de la Coordinación General de Tecnologías, se reúnen la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros:

1. Mgs. Germán Rodrigo Sánchez Velarde, Analista de Soporte de Usuarios 3, con cédula Nro. 1713782355, delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá;
2. Mgs. Roberto Miguel Espín Villacrés, Analista de Plataformas de Software 3, con cédula Nro.: 1714075361, delegado del titular del área requirente;
3. Ing. Daniel Medardo Garzón Andrade, Director de Servicios Electrónicos, con cédula Nro. 1713832614, profesional afín al objeto de la contratación;
4. Director Financiero o su delegado: Ing. Pablo Xavier Sánchez Yáñez - Recaudador de Servicios, con cédula Nro. 1711301299 (con voz, sin voto);
5. Coordinador General de Asesoría Jurídica o su delegado: Mgs. Elizabeth Paola Flores Yaguargos, con cédula Nro. 1718116880 (con voz, sin voto);

designados mediante Resolución No. 097-DIGERCIC-CGAJ-DAJ-2024 de 22 de noviembre de 2024; para tratar el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de cuórum e instalación de la sesión;
2. Conocimiento de convalidación de errores
3. Clausura de sesión

DESARROLLO:

PUNTO 1.- Constatación de cuórum e instalación de la sesión

Una vez que se verifica la asistencia del cuórum reglamentario se instala la sesión.

F15.D.4 - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
Procedimiento de Adquisiciones – PRO-GAD-ADQ-001

PUNTO 2.- Conocimiento de convalidación de errores

Se determinó la existencia de errores susceptibles de convalidación, por lo que, la Comisión Técnica resuelve solicitar convalidación de errores, en los siguientes términos:

Convalidación 1:

En el documento “Propuesta Económica” en la página 5, en el numeral “4. Condiciones y supuestos de esta propuesta”, en el último ítem se ha declarado lo siguiente:

- En caso de que en 45 días naturales contados a partir del día siguiente de la activación de las licencias no se cubra el 30% del pago restante, la garantía técnica sobre defectos en la ACTIVACIÓN de las licencias ya no será válida, hasta que el saldo sea cubierto reactiva dicho servicio. El tiempo de suspensión no será recuperable.

Sin embargo, en el formulario de la oferta en el acápite “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO”, en el numeral 3, el oferente menciona: *“Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes) prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones (servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario Único de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes”*

Por consiguiente, se solicita que el oferente aclare las condiciones de las garantías al tenor de lo requerido en el pliego del proceso LPI-DIGERCIC-2024-01.

Convalidación 2:

En documento “Propuesta Económica” en la página 6, en el numeral “5. Cronograma”, en el siguiente ítem se ha declarado lo siguiente:

F15.D.4 - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
Procedimiento de Adquisiciones – PRO-GAD-ADQ-001

5. Cronograma



Sin embargo, en el formulario de la oferta en el acápite “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO”, en el numeral 3, el oferente menciona: *“Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes) prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones (servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario Único de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes”*

Por consiguiente, se solicita que el oferente aclare el cronograma al tenor de lo requerido en el pliego del proceso LPI-DIGERCIC-2024-01.

Convalidación 3:

En documento de la “Propuesta Económica” en la página 7, en el numeral “6.4. Condiciones de entrega”, en el último ítem se ha declarado lo siguiente:

F15.D.4 - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
Procedimiento de Adquisiciones – PRO-GAD-ADQ-001

6.4. Condiciones de entrega

La entrega y activación de 1,200,000 (un millón doscientas mil) licencias será de manera remota máximo 5 (cinco) días calendario una vez finalizadas las siguientes actividades:

- Firma del contrato correspondiente entre VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V. y la DIGERCIC.
- Aceptación formal de la factura por concepto de anticipo del 70% del monto total de la presente propuesta por parte de la DIGERCIC.
- Abono efectivamente recibido en la cuenta de VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V. por el concepto del 70% de anticipo del total de la presente propuesta por \$779,100 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL) USD

Información cuenta bancaria Veridos:

Banco: HSBC MEXICO
Beneficiario: VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V.
No. De Cuenta: 7003693488
SWIFT CODE: BIMEMXMM
CLABE: 021180070036934888

- Otorgar por parte de la DIGERCIC el acceso remoto a la infraestructura del motor biométrico ABIS por parte del personal técnico de VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V..
- Formalización del documento acta entrega / recepción de las 1,200,000 (un millón doscientas mil) licencias por parte del Director General de la DIGERCIC o el Director General encargado (temporal) que se encuentre asignado; en caso de ausencia, por el Coordinador General de TICS o del Administrador del Contrato asignado con las facultades suficientes para la correcta ejecución de las actividades.

Sin embargo, en el formulario de la oferta en el acápite “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO”, en el numeral 3, el oferente menciona: *“Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes) prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones (servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario Único de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes”*

Por consiguiente, se solicita que el oferente aclare las condiciones de entrega al tenor de lo requerido en el pliego del proceso LPI-DIGERCIC-2024-01.

PUNTO 3.- REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA:

En virtud de la convalidación establecida en el presente documento y considerando lo determinado en el pliego en el presente proceso de contratación, se realiza la siguiente reprogramación del cronograma:

Concepto	Día	Hora (GMT-5)
Fecha límite de presentación de convalidación	29/11/2024	18h00
Fecha estimada de adjudicación	30/11/2024	17h00

F15.D.4 - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
Procedimiento de Adquisiciones – PRO-GAD-ADQ-001

PUNTO 4.- CLAUSURA DE SESIÓN:

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la sesión, siendo las 12:30 y dejando constancia que la Comisión Técnica será convocada una vez que el oferente VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V (único oferente) remita las convalidaciones correspondientes.

Se solicita que a través de Secretaría se elabore la respectiva acta, para firma electrónica de los asistentes, conjuntamente el Secretario que lo certifica.

Germán Rodrigo Sánchez Velarde
Presidente de la Comisión Técnica

Roberto Miguel Espín Villacrés
Delegado del Titular del Área Requirente

Daniel Medardo Garzón Andrade **Profesional**
Afín al Objeto de la Contratación

Pablo Xavier Sánchez Yáñez
Delegado de la Dirección Financiera
Con voz, sin voto

Elizabeth Paola Flores Yaguargos
Delegada de la Coordinación General de Asesoría Jurídica
Con voz, sin voto

F15.D.4 - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
Procedimiento de Adquisiciones – PRO-GAD-ADQ-001

Lo certifico.-

El secretario del proceso deja constancia que toda la información técnica y económica que sustenta y fundamenta las actuaciones de la comisión técnica a través de la presente acta es responsabilidad de los servidores que intervienen dentro del ámbito de sus competencias, realizada a conformidad, sobre la decisión analizada y adoptada por los integrantes de la Comisión Técnica, así como ratificada y aprobada en todo su contenido por decisión unánime de los mismos.

Richard Giovanni Legarda Chiguano

Secretario de la Comisión Técnica